

ACTA NÚMERO 18

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2013.

En Fuente del Maestre, a 30 de abril de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D.^a Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y D.^a Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Municipal D.^a María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno, la Secretaria accidental de la Corporación, D.^a María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, cincuenta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 24 de abril de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Juan Antonio Sánchez Santiago (80027873-V), con domicilio en Paseo de Extremadura, 41. Examinado el expediente número 38/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de vivienda en comedor y patio, la Junta de Gobierno Local visto el Informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **272.65 euros**.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación).

Doña María José López Vacas (80051994- B), con domicilio en la calle Corredera, 39, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el expediente sancionador número 07/13 por infracción urbanística consistente en la ejecución de obras sin licencia urbanística en camino de los Santos s/n, al no ser la propietaria.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista la denuncia por ejecución de obra sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. Cristina Ventura López y Secretaria del mismo a la de la Corporación Municipal.

D. Rafael López López (80.007.298-G), con domicilio en la calle Corredera, 39. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número 07/13 por infracción urbanística consistente en ejecución de obras sin licencia urbanística en camino de los Santos, s/n.

MERCADILLO

D. Antonio Jesús Pecero Guerrero (80027881-N), operario del Mercado Municipal, en representación de D. Manuel Ramón Montañés, La Junta de Gobierno Local acuerda darle de baja del puesto número 29 del Mercadillo municipal de los sábados.

D.^a Concepción Navarro Silva (09209291-E), con domicilio en calle Prim,2 de Montijo. Visto el informe del funcionario encargado la Junta de Gobierno Local acuerda designar como suplente del puesto numero 16 del mercadillo de los sábados a **D. Israel Santos Vargas (76127314-M)**. De conformidad con la ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante, el suplente ejercerá la venta en dicho puesto con los mismos derechos y deberes que el titular, no siendo posible el uso simultaneo.

D. Pedro Montañez Vega (08784677-B) con domicilio en la calle Los Naranjos, bloque 7, bajo 3 de Olivenza. Visto el informe del funcionario encargado la Junta de Gobierno Local acuerda designar como suplente del puesto número 8 de los viernes a **D. Pedro Montañez Vargas (80083508-S)**. De conformidad con la ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante, el suplente ejercerá la venta en dicho puesto con los mismos derechos y deberes que el titular, no siendo posible el uso simultaneo.

D. Juan José Fabián Granero (09169577-Y), con domicilio en calle Hornachos, 5 de Villafranca de los Barros. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle el traslado al puesto número 29 de los sábados, quedando vacante el puesto número 18 de los sábados.

D. Félix Vargas Montañés (09157093-B), con domicilio en calle Nueva Creación, 7 de Torremayor. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle el traslado al puesto número 18 de los sábados, quedando vacante el puesto número 17 de los sábados.

INSTANCIAS VARIAS

D. Diego García Lavado (80022931-C) con domicilio en la calle Mérida de Almendralejo. Estudiados los informes emitidos por el Arquitecto Técnico municipal y la empresa Aquagest Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la anulación y baja para lo sucesivo de la tasa por el Servicio de depuración de aguas residuales en calle La Estrella, 8, al no disponer de red de saneamiento.

D. José María Hormigo Cuellar, con domicilio en la calle Pedro Alonso, 3, en representación del Club Polideportivo Gran Maestre. La Junta de Gobierno Local acuerda la baja de la tasa por mejora de caminos rurales del Club Polideportivo Gran Maestre al ser un campo de fútbol municipal.

Don Francisco Pecero Zambrano (08763720-F), domiciliado en calle Martianes, 68. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del vehículo Peugeot 307 con matricula 8018 BSC al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo ejercicio.

D. Diego Santiago Campos (80027898 – L), con domicilio en calle Voluntariado, 7,1º B, en representación de D. Francisco Santiago Martín. La Junta de Gobierno Local acuerda

conceder la baja del suministro de agua en calle Fuente de la Parrita, 17, debiendo presentar notificación de la resolución de baja en las oficinas del Servicio de Aguas. Del mismo modo tendrá que abonar los recibos pendientes anteriores a la fecha, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de **600.00 €** a favor de la AMPA del Centro de Educación Infantil y Primaria Miguel Garrayo, para la feria del Libro.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de **100,00€** de la tasa de reserva del dominio publico radioeléctrico para la radio.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de **247,88€** de la tasa por reserva del dominio publico radioeléctrico para la policía local.

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
005	BYG S.A.	Cuchilla Nivel, tornillo de cuchilla y otros	455,44€
475	Trovideoclub	Libros para la biblioteca Municipal.	42.90€
476	Prefabricados Cruzhor, S.L.	Hormigón para obras municipales (tres albaranes)	845,31€
477	Simón Arevalo Sánchez	Soldaduras y otros.	218,41€
478	Consultores de Empresas Fontanesas.	Honorarios Trabajos Per Abril del 2.013.	394,97€
479	Asfaltos Los Santos, S.A.	MBC y otros	319,20€
480	Antonio Terrón Pérez	Minuta procedimiento ordinario Num. 1.141/2010	2.579,13€
481	Autocares Canitos, S.L.	3 Autocares Fuente del Maestre-Cáceres	990,00€
482	Autocares Canito, S.L.	Atrasados: micro a Santa Marta, micro a Azuaga, micro a Almendralejo y otros	3718.00€
483	Autocares Canito S.L.	Desplazamiento Escuela de Deportes Temporada 2012 / 2013.	4.092,00€
484	Ferretería Manolo	Cinta pack transparente, bridas nylon, alcayata y otros	1.395,25€
485	Antonio M ^º Pecero Zambrano	Material para la nave y piscina	354,53€
486	Trovideoclub	Prensa diaria mes abril 2.013	45,80€
487	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Material de obras: Cubo italiano, tiralíneas y otros.	537,80€
488	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Alargadera eléctrica, alcotana, paleta, llana y otros.	474,08€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 30 de abril de 2013.

Vº. Bº.
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.